 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	30/11/2022
		Código	EI-F-14

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME EJECUTIVO

CLASE DE AUDITORÍA: INTERNA DE GESTIÓN

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE SGC: 178/2023/EV

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO: DIEGO ESTEBAN ORTIZ DELGADO

AUDITOR: JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA

MODALIDAD DE LA AUDITORÍA: PRESENCIAL

FECHA DEL INFORME: SEPTIEMBRE 29 DE 2023



	FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	30/11/2022
		Código	EI-F-14

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1.	OBJETIVOS	3
1.1.	Objetivo General	3
1.2.	Objetivos Especificos	3
2.	ALCANCE	3
3.	CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	3
4.	RESULTADOS DE AUDITORÍA.....	4
5.	CONCLUSIONES	5

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	30/11/2022
		Código	EI-F-14

1. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

1.1 Objetivo General

Realizar una evaluación integral y objetiva al proceso de Gestión Documental de la Procuraduría General de la Nación, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2022 al 31 de mayo del 2023, con el fin de determinar su desempeño y efectividad, así como el grado de contribución de la gestión con los objetivos Institucionales.

1.2 Objetivos Específicos

- Revisar los soportes documentales que evidencien el cumplimiento de los compromisos, acciones y actividades del componente estratégico formulados en el Plan de Acción.
- Determinar estado actual y porcentaje de avance del proceso de actualización de tablas de retención documental.
- Establecer el estado actual del proceso de eliminación de documentos de la Procuraduría General de la Nación.
- Determinar la efectividad y calidad de los controles que se aplican en desarrollo de los procesos, que permiten mitigar la materialización de los riesgos.


2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Con la auditoría de gestión se busca establecer el cumplimiento, efectividad, identificación de riesgos y oportunidades de mejora en las actividades programadas dentro del Plan de Acción de la dependencia, en concordancia con las funciones asignadas por la Entidad, mediante la implementación de los componentes establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno:

- Ambiente de control
- Evaluación del riesgo
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Actividades de monitoreo

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Artículos 209 y 276 de la Constitución Política.
- Artículo 12 de la Ley 87 de 1993.
- El modelo estándar de control interno, adoptado por la entidad mediante la resolución N° 861 del 10 de septiembre del 2019.
- Ley N° 1474 del 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Mapa de riesgos de los procesos institucionales
- Ley N° 1712 del 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones”
- Plan Anticorrupción y atención al ciudadano de la PGN 2022

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	30/11/2022
		Código	EI-F-14


- Procedimiento de Auditoría interna de Gestión
- Plan Operativo Anual 2023 de la Oficina de Control Interno.
- Resolución 132 de 2014 «Por medio de la cual se establece un nuevo enfoque, principios, lineamientos para la ejecución de la función preventiva a cargo de la Procuraduría General de la Nación, se modifica y fortalece el Sistema Integral de Prevención y se dictan otras disposiciones».
- Resolución 861 de 2019, “Por medio de la cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 444 del 4 de noviembre de 2020 “Por medio de la cual se adopta el Código de Integridad de los Servidores de la Procuraduría General de la Nación”.
- Resolución 040 de 2017 emanada de la Procuraduría General de la Nación.
- Mapa de Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital de la PGN vigencia 2022
- Tabla de retención documental del proceso
- Documentación publicada dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la PGN, aplicable al auditado.
- Demás normatividad aplicable a las funciones del proceso

4. RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Los hallazgos reportados en la presente auditoría, son:

❖ **Componente ambiente de control.**

1. El proceso de gestión documental, no realiza seguimiento a los tiempos establecidos en las tablas de retención documental para transferencia y/o eliminación de documentos de las dependencias del nivel central y de las procuradurías territoriales, a pesar de que, de acuerdo con la caracterización del proceso, este tiene como objetivo la gestión de la documentación de la entidad.
2. El proceso de gestión documental, no imparte lineamientos ni directrices de política en cuanto a la necesidad de realizar transferencia y/o eliminación de documentos de las dependencias del nivel central y de las procuradurías territoriales, a pesar de que, de acuerdo con la caracterización del proceso, este tiene como objetivo la gestión de la documentación mediante el establecimiento de lineamientos para el nivel central y territorial, con el propósito de asegurar que la información a proporcionar se mantenga disponible, fiable, completa y legible para su difusión y consulta
3. El proceso de gestión documental, no cuenta con base de datos ni información consolidada respecto de los procesos de transferencia y/o eliminación de documentos de las dependencias del nivel central y de las procuradurías territoriales, a pesar de las responsabilidades propias establecidas en los procedimientos.
4. El proceso de gestión documental, no cuenta con base de datos ni información consolidada respecto de los inventarios documentales de las dependencias del nivel central y de las procuradurías territoriales, a pesar de las responsabilidades propias establecidas en los

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	30/11/2022
		Código	EI-F-14


procedimientos.

❖ **Componente Evaluación del Riesgo**

5. El seguimiento a las acciones del mapa de riesgos realizado por la oficina de planeación de la entidad, que se encuentra publicado en el sistema de gestión documental de calidad del proceso de gestión documental, no coincide con la información reportada en cuanto al cumplimiento de las acciones de mitigación.

❖ **Componente Actividades de Control**

6. El proceso de gestión documental, no cuenta con un espacio que tenga la seguridad necesaria, para guardar las fichas de los libros que se someten a préstamo interno y externo.
7. El proceso de gestión documental, no registra en ninguna base de datos, la información de los libros que se someten a préstamo interno y externo, a pesar de que el procedimiento código DO-P-07 V2 del 31 de Julio de 2022, dificultando la tarea de identificación de vencimiento diario de préstamos externos.

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	30/11/2022
		Código	EI-F-14

5. CONCLUSIONES

Producto de la auditoría interna de gestión adelantada por la Oficina de Control Interno, se puede concluir que la Procuraduría General de la Nación, se encuentra realizando un proceso importante de actualización de tablas de retención documental, siendo las tablas de retención la columna vertebral del proceso de gestión documental. Adicional a lo anterior, pudo evidenciarse que, resulta necesario que, desde la división de gestión documental, no solo se impartan directrices, lineamientos y políticas claras para la conservación, transferencia, eliminación de archivos de la Procuraduría General de la Nación, sino que también realice el acompañamiento y seguimiento a las diferentes dependencias, a fin de garantizar la realización de los procesos propios de gestión documental - levantamiento de inventario documental, transferencia y eliminación-, en términos de oportunidad y calidad.

Como resultado de la auditoría se identificaron siete (07) hallazgos


JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA
 Auditor

Vo.Bo.


DIEGO ESTEBAN ORTIZ DELGADO
 Jefe Oficina de Control Interno